

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 29 de Abril de 1.996

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"CONSTRUCTORA ALCAM C.LTDA"

C i u d a d

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "Constructora Alcam C.Ltda". de conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución #90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes, este informe anula de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el primero de Enero de 1.995, al 31 de Diciembre de 1.995, con el siguiente contenido:

- a) Anexe estados financieros siguientes; Balance de Comprobación de Sumas y saldos, Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance general y demostración de cuentas.
- b) La actividad empresarial y su desenvolvimiento ha sido inactiva.
- c) Las metas y objetivos económicos previstos por esta administración no fueron alcanzados.
- d) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del directorio y Junta general de accionistas.
- e) Se ha cancelado oportunamente los pagos por impuestos y contribuciones de ley
- f) Comparativamente con el ejercicio financiero anterior, los negocios sociales y la situación económica actual ha sido la misma de inactividad.
- g) Prepongo que los S/.172,339 Utilidad del ejercicio, sea transferido a la respectiva cuenta acumulativa del patrimonio.
- h) Finalmente recomiendo y pide a la Junta General de Accionistas que para alcanzar en los próximos ejercicio mejores índices financieros, es necesario realizar inversiones en los activos fijos que servirán para suscribir contratos de construcción y rehabilitación obras contratadas.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, quedo con las más distinguidas consideraciones.

Atento:

Arq. Félix Navas Peralta
GERENTE

